



Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.

RESUMEN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO CVJ-LPN-003-2025 CONVOCATORIA 003 2025

De conformidad con la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, se convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional número CVJ-LPN-003-2025**, cuyas bases de participación están disponibles para consulta en Internet: <https://aeropuertodecuernavaca.com.mx/enlace-con-gobierno/> o bien en: **carretera Acatlipa-Tetlama Km. 5, Colonia Tetlama, C.P. 6594, Temixco, Morelos**; con teléfono (777) 362-04-30, ext. 202 y 217, a partir del **31 de diciembre de 2025 al 09 de enero de 2026 de las 09:00 a 17:00 horas**.

Carácter, medio y no. de licitación:	Licitación Pública Nacional Número CVJ-LPN-003-2025 , (plazos normales).
Objeto de la licitación:	REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA EL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.
Volumen a adquirir:	Los detalles se determinan en la propia convocatoria.
Fecha de publicación en: https://aeropuertodecuernavaca.com.mx/enlace-con-gobierno/	31 de diciembre de 2025.
Fecha y hora de la junta de aclaraciones:	09 de enero de 2026, 11:00 hrs.
Fecha y hora para la presentación y apertura de proposiciones:	15 de enero de 2026, 11:00 hrs.
Fecha y hora para emitir el fallo:	29 de enero de 2026, 11:00 hrs.
Costo de bases:	de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.), debiendo realizar el pago en la Institución Financiera "HSBC México, S.A." en la cuenta: 4066798620. A nombre del Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V.
Monto de garantía de la seriedad de las propuestas:	5% del monto total de la propuesta económica.
Anticipo:	No se otorgará anticipo.
No podrán participar en el presente procedimiento:	Las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 40 fracción XVI de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del estado Libre y Soberano de Morelos, y aquellas que se encuentren inhabilitadas por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.
Podrán asistir:	Quienes cumplan con los requisitos del artículo 39 fracción IX de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Temixco, Mor., a 31 de diciembre de 2025.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. SALVADOR CUELLAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR GENERAL Y ADMINISTRADOR AEROPORTUARIO
DEL AEROPUERTO DE CUERNAVACA, S.A. DE C.V.**

Aeropuerto de Cuernavaca, S.A. de C.V. Carr. Acatlipa Tetlama KM. 5, C.P. 62594, Temixco, Morelos. Tel (777) 362 04 30

<http://www.aeropuertodecuernavaca.com.mx>

